



Estudio Independiente de Educación Física (ISPE)
2025-2026
Solicitud para los grados 9 al 12

Resumen

Nosotros, en el Distrito Escolar Unificado de Santa Mónica-Malibú (SMMUSD), creemos que todos los estudiantes se benefician al participar en educación física que se ofrece a través de un amplio programa alineado con los estándares, y que incorpora el acondicionamiento físico en una gama de actividades que los estudiantes disfrutan. Los programas de educación física de calidad ayudan a todos los estudiantes a desarrollar el acondicionamiento físico con relación a la salud, una aptitud física, una comprensión cognitiva y una actitud positiva en torno a la actividad física, para que puedan adoptar estilos de vida saludables y físicamente activos. Con una instrucción de calidad en educación física, los estudiantes se convierten en personas con una mayor confianza, independencia, autocontrol y resiliencia; desarrollan habilidades sociales positivas; establecen y se enfocan en metas personales que pueden lograr; aprenden a asumir responsabilidad; cooperan con los demás; aceptan responsabilidad de su propia conducta; y, al final de cuentas, mejoran su desempeño académico. (AR 6158.1)

El propósito del programa de Estudio Independiente de Educación Física (ISPE, por sus siglas en inglés) del Distrito Escolar Unificado de Santa Mónica-Malibú, es brindar una alternativa para el programa de educación física o programa de deportes regular, al tiempo que es consistente con el plan de estudios del SMMUSD, con nuestra política y las normas administrativas de la Mesa Directiva del SMMUSD, y el Marco de Educación Física del Estado de California para Educación Física. El ISPE es una estrategia de instrucción para impartir el contenido académico al grado correspondiente y fundamentado en los estándares del estado de California; no es un plan de estudios alternativo, y se espera que sea de la misma calidad que la instrucción en el aula. CE, Sección 51745(a)(3). En tanto que el ISPE es una estrategia de instrucción alternativa, los estudiantes continúan con los mismos estudios y cumplen con los mismos estándares educativos que los estudiantes en el aula. El ISPE ofrece a los estudiantes la oportunidad de que las actividades de educación física se realicen fuera del plantel escolar y del horario de clases regular. El ISPE permite a los estudiantes el estudio avanzado en actividades que normalmente no están disponibles en el programa de educación física del distrito. El ISPE está disponible para los estudiantes de los niveles 9º al 12º que reúnen los requisitos. Los administradores del plantel autorizan, supervisan y monitorean todo lo referente al ISPE.

Los estudiantes que están en el ISPE participan en competencias de nivel avanzado a través de actividades físicas exigentes, regulares, fuera del plantel y selectas. El programa está diseñado para un estudiante que participa en un programa de preparación para competencias deportivas a nivel estatal, nacional u olímpico, y es un deportista de alta clasificación. El ISPE no es para programas recreativos; un factor importante para que la solicitud al ISPE sea aceptada o rechazada será la diferencia entre un programa recreativo o competitivo, si el estudiante tiene una alta clasificación como competidor en el programa, y si el deporte/programa está disponible o no en la escuela. La naturaleza del programa del ISPE es que debe ofrecer entrenamiento y práctica semanal como mínimo 7.5 horas por cada 5 días escolares de lunes a viernes. El número de horas refleja la práctica requerida para un programa altamente competitivo.



Documentos necesarios para la solicitud

- Formulario de solicitud
- Firmas verificables
- Indemnización en relación con el ISPE
- Información del instructor/entrenador
- Certificado de Primeros Auxilios del instructor/entrenador
- Certificado de RCP del instructor/entrenador
- Prueba de certificación de la organización de entrenadores
- Plan de aprendizaje del ISPE
- Folleto del Programa ISPE/información del programa de estudio
- Calendario de las prácticas y competencias

Documentos requeridos para los estudiantes que han sido aprobado para el ISPE

- Registro de Actividad
- Evidencia de participación en competencias y clasificación

Calendario de solicitud

Período de solicitud del año escolar 2025-26:

Del 21 de marzo de 2025 al 2 de mayo de 2025

Antes del 23 de mayo de 2025 el plantel informará a los padres/tutores legales si se aprobó/rechazó la solicitud.

Durante el período de solicitud, las solicitudes/acuerdos del ISPE están disponibles en todos los sitios web y en las oficinas administrativas de las preparatorias. Como parte del proceso de orientación, el administrador del plantel es responsable de informar sobre la disponibilidad del ISPE a los estudiantes nuevos y que regresan al distrito. Las solicitudes se aceptarán solamente hasta el plazo establecido o dentro de las primeras tres semanas del año escolar para los estudiantes nuevos/que vuelven a inscribirse al distrito. No se aceptarán las solicitudes que se entreguen tarde. Los administradores del plantel o comité asignado revisan cada solicitud, determinan si la solicitud y el programa ISPE cumplen con lo requerido, notifica al solicitante de su decisión y supervisa que se cumpla con todos los requisitos del ISPE, según el acuerdo. Antes de que inicie el siguiente año escolar, se contactará a los estudiantes con información sobre su estatus. Antes de iniciar cualquier actividad relacionada al ISPE, se debe haber recibido la aprobación por parte del titular del plantel. Los estudiantes deben presentar una solicitud cada año para participar en el ISPE. No hay ingreso al ISPE a la mitad del semestre o a la mitad del año.

Enviar por correo electrónico los documentos completados al correo electrónico del ISPE de su escuela antes del plazo:

Preparatoria Malibu High: mhsispe@smmusd.org

Preparatoria Santa Monica High: samoispe@smmusd.org



Apelaciones

Si el administrador/persona designada del plantel rechaza la solicitud, se puede apelar la decisión entregando una carta al Superintendente Adjunto de Servicios Educativos del SMMUSD. Las apelaciones por escrito se deben entregar dentro de los siguientes siete días de la decisión del administrador/persona designada, e incluir documentos que las respalde; no se aceptarán apelaciones después del plazo. Se revisará su apelación y, de ser aprobada, debe hacer una cita con el administrador para completar las formas necesarias dentro de un tiempo razonable. Todas las decisiones son definitivas.

Criterio de elegibilidad

1. El estudiante debe estar en los grados 9 al 12 e inscrito en el SMMUSD.
2. El estudiante forma parte de un deporte que no se ofrece en la escuela. El estudiante practica y compite en un horario comparable a la temporada deportiva del plantel.
3. El estudiante debe participar en un programa de preparación de año entero para las competiciones deportivas estatales, nacionales, o a nivel olímpico en un deporte individual o de equipo o en un arte escénico físicamente activo. Los estudiantes que participan en un programa recreativo no califican para el ISPE.
4. El estudiante participa en actividades físicas relacionadas al marco y estándares de educación física del estado durante 7.5 horas por cada 5 días escolares (no incluye los fines de semana). Los minutos no pueden ser parte de ninguna actividad, currículo, deportes o clubes escolares.
5. El programa ISPE debe ser un programa estructurado e impartido por persona(s) calificada(s) responsable de la supervisión, documentación y verificación de la participación, progreso y desempeño del estudiante. A los padres no se les aprobará como entrenador que supervisará a su hijo o hija.
6. Hacer ejercicio en un gimnasio (yoga, pesas, etc.) o lecciones con un entrenador particular/privado no reúne los requisitos para el ISPE.
7. El estudiante debe aprobar 5 de 6 pruebas de la Evaluación de Condición Física de California (PFT, por sus siglas en inglés).
8. Los estudiantes en el 9º grado deben participar en la Evaluación de Condición Física de California (PFT). Si es necesario, los padres deben asegurar que su estudiante está disponible para realizar la PFT antes y/o después del horario escolar.
9. Los estudiantes del ISPE deben haber aprobado con una C- o mejor la clase de Educación Física el año anterior. El ISPE no se puede utilizar para reponer una calificación reprobatoria en Educación Física.
10. El estudiante debe mantener un promedio de calificaciones (GPA) de 2.0 mínimo y no tener calificaciones de "F". (Si las calificaciones del estudiante bajan del 2.0 GPA y/o recibe alguna F, no reunirá los requisitos para el ISPE del siguiente año).
11. El padre/tutor legal está de acuerdo en asumir todas las responsabilidades de transportación del estudiante de ida y regreso a las actividades de ISPE.
12. Las actividades escolares (excursiones, amonestaciones, estudios guiados, etc.) son prioridad con relación a las actividades fuera de la escuela y los estudiantes deben asistir aún cuando interfiera con el programa ISPE.



Calificación

1. Los estudiantes ISPE recibirán calificación aprobatoria *PASS* (P) o reprobatoria *FAIL* (F).
2. El crédito por el curso se obtiene al recibir la calificación aprobatoria *PASS* al final del semestre.
3. Una calificación aprobatoria se obtiene al cumplir con el acuerdo del ISPE, incluyendo la entrega de un Registro de Actividad de ISPE completo y exacto. Toda documentación se debe entregar antes del plazo.
4. Los estudiantes en el ISPE deben completar y entregar el Registro de Actividad del Estudiante un día antes de cada período de calificaciones. En el Registro de Actividad los estudiantes en el ISPE deben completar y documentar un mínimo de 7.5 horas por cada 5 días escolares de actividades de aprendizaje de educación física en lo que dura cada período. Los minutos no pueden ser parte de ninguna actividad escolar: currículo, deportes o clubes. Todas las firmas necesarias que verifican la actividad deben incluirse antes de la fecha límite. No se aceptarán formularios incompletos o fuera del plazo.
5. Los estudiantes que entreguen el Registro de Actividad tarde recibirán una calificación reprobatoria *Fail* (F) en el reporte del progreso. Esta calificación no cambiará hasta que se marque la calificación final cuando concluya el semestre. Todas las calificaciones del semestre son definitivas.
6. Si un estudiante reprueba en el ISPE tendrá que salirse del ISPE e inscribirse en Educación Física regular para el semestre actual y los subsecuentes, y no reunirá los requisitos para inscribirse en el ISPE en el futuro.



Formulario de inscripción para el programa ISPE
2025-2026

Lo debe completar el padre/tutor legal

Apellido del estudiante:	Nombre del estudiante:	Identificación del estudiante:
Escuela:	Grado actual:	Grado para el año siguiente:
Nombre del padre/tutor legal:	Teléfono del hogar:	Correo electrónico del padre:
Domicilio:	Estado de residencia:	Código postal del domicilio:
Deporte competitivo del ISPE:	Calificación de Educación Física del semestre anterior:	Promedio de calificaciones (GPA):
Explique brevemente por qué solicita este programa de estudios de ISPE y se le debe considerar en lugar de la asistencia y participación regular en el programa obligatorio de educación física de la escuela:		
Describa ¿cuántas horas por semana de actividades de aprendizaje abarca el curso del ISPE propuesto y cómo se utilizará dicho tiempo? (Un mínimo de 7.5 horas cada semana escolar de lunes a viernes):		
¿Estás solicitando un día con menos de 6 períodos? De ser así, ¿en la mañana o en la tarde?		



2025-2026

Firmas de verificación del ISPE

Responsabilidad del estudiante

Lo debe completar el estudiante

Entiendo que es mi responsabilidad asistir a la actividad como se especifica por un mínimo de 7.5 horas por cada 5 días y cumplir con los estándares que establece el instructor.

Entiendo que durante la última semana del período de calificación debo entregar el Registro de Actividad como prueba de mi participación en competencias.

Entiendo que perderé todas las horas acumuladas y recibiré un grado de *FAIL* si por cualquier razón dejo el programa ISPE sin notificar al coordinador del ISPE.

Firma del estudiante:

Fecha:

Declaración del padre/tutor legal

Lo debe completar el padre/tutor legal

Entiendo que el SMMUSD no investiga el lugar en el que se realizan las actividades para evaluar posibles lesiones y el distrito no es responsable de la selección o la cualificación del instructor/entrenador de este programa.

Acepto la total responsabilidad ante cualquier lesión o daño, que pudiera ocurrir en el programa ISPE. Estoy al tanto de que si mi hijo no cumple con:

- los requisitos de asistencia establecidos por el SMMUSD;
- los estándares establecidos por el instructor o el entrenador;
- En completar y entregar el Registro de Actividades antes del plazo; y
- las 7.5 horas por cada 5 días escolares como mínimo,

Mi hijo no cumplirá con los requisitos de Educación Física para el semestre, y no recibirá crédito. Entiendo los criterios requeridos para la aprobación del ISPE (ver el criterio de elegibilidad en la página 3 y la lista en la página 11).

Firma del padre/tutor legal:

Fecha:

Aprobación del instructor/entrenador

Lo debe completar el especialista/instructor/entrenador de la actividad fuera del plantel

Yo declaro que el estudiante cuyo nombre aparece arriba asiste, participa, y cumple con los estándares de la actividad que el instructor establece. También acepto la responsabilidad de entregar los certificados de primeros auxilios y RCP, y mantener un registro de las horas del ISPE del estudiante y cuyas actividades yo personalmente supervisaré y que abarcarán un mínimo de 7.5 horas por cada 5 días de lunes a viernes.

Firma del instructor/entrenador:

Fecha:



Indemnización en relación con el ISPE
2025-26

El solicitante del ISPE y su padre o tutor legal indemnizarán, defenderán y exonerarán al Distrito Escolar Unificado de Santa Mónica-Malibú y a sus funcionarios, miembros de la Mesa Directiva, agentes y empleados, en la medida máxima permitida por la ley, de cualquier obligación, demanda, acción, juicio, reclamos, pérdidas, gastos (incluyendo honorarios legales), gravámenes, daños, lesiones (ya sean contractuales o extracontractuales, incluyendo lesiones personales, muerte accidental o daños a la propiedad, independientemente de que las alegaciones sean falsas, fraudulentas o infundadas), relacionadas con o derivadas de la participación en cualquier actividad del ISPE contemplada en este acuerdo o en cualquier actividad en la que el solicitante participe utilizando equipos, transporte o instalaciones asociadas con el cumplimiento de este acuerdo. Además, el padre o tutor legal acepta la responsabilidad total por el transporte del estudiante hacia y desde cualquier actividad de aprendizaje del ISPE y por cualquier responsabilidad financiera derivada de actos criminales, accidentes, lesiones, enfermedades o muertes que puedan ocurrir como resultado de la participación del estudiante en actividades de educación física o deportes del ISPE.

Por la presente certifico que la información que se proporcionó como parte de esta solicitud es verdadera y exacta. Estoy de acuerdo en cumplir con todas las reglas y condiciones del ISPE como se describen en esta solicitud/acuerdo.

Por la presente certifico que la información facilitada como parte de esta solicitud es verdadera y exacta. Acepto cumplir todas las normas y condiciones de ISPE descritas en esta solicitud/acuerdo.

Firma del padre/tutor legal:	Fecha:
Firma del estudiante:	Fecha:



Información del instructor/entrenador del ISPE
2025-26

Lo debe completar el especialista/instructor/entrenador de la actividad principal fuera del plantel

- Certificación de primeros auxilios adjunto
- Certificación de RCP adjunta
- Comprobante de certificación de la organización para entrenador estatal o nacional adjunto

Apellido del estudiante:	Nombre del estudiante:	Identificación del estudiante:
Apellido del instructor:	Nombre del instructor:	Título:
Nombre de la organización:	Teléfono:	Correo electrónico:
Dirección:	Estado:	Código postal
Describa la capacitación que lo preparó para supervisar esta actividad:		
¿En qué puesto está empleado actualmente que lo califica para supervisar al estudiante?		
Indique la organización gubernamental respectiva en la que usted o su organización esté certificado (certificación adjunto):		
¿Estarás presente para todas las actividades de práctica (necesario)?		
¿Cuál es la ubicación principal en la que se llevará a cabo el programa propuesto del ISPE?		
Firma del instructor/entrenador:		Fecha:



Plan de estudios del ISPE
2025-26

Lo debe completar el especialista/instructor/entrenador de la actividad principal fuera del plantel

- Folleto/información adjunto del programa del plan de estudio
- Calendario adjunto de las prácticas y las competencias del estudiante

Apellido del estudiante:	Nombre del estudiante:	Identificación del estudiante:
¿De qué manera su programa cumple satisfactoriamente con el marco y los estándares estatales de Educación Física?		
¿Qué aptitudes/habilidades desarrollaría el estudiante como resultado de este programa ISPE? Especifica los objetivos para el año.		
Describa las actividades en las que el estudiante participaría por un mínimo de 7.5 horas cada semana de lunes a viernes:		
Describa cómo el programa ISPE es de alta competencia a nivel estatal, nacional u olímpico (si el programa es recreativo o de nivel de clubes el estudiante no califica para el ISPE):		
¿Cuál es el nivel o la clasificación competitiva actual del estudiante?		
¿En qué competencias estatales, nacionales, y/o olímpico ha participado el estudiante anteriormente?		
¿En qué competencias estatales, nacionales, y/o olímpico participará el estudiante este año?		
<input type="checkbox"/> Yo certifico que el estudiante mencionado anteriormente asiste, participa y cumple con los estándares de actividad establecidos por el instructor. También acepto la responsabilidad de llevar un registro de las horas ISPE del estudiante, en las que personalmente superviso la actividad del estudiante y aseguro de que esté alineada a los estándares estatales de Educación Física. Certifico que la información proporcionada es verdadera, precisa y completa.		
Firma del instructor/entrenador:		Fecha:



Registro de Actividad del ISPE

Para los estudiantes aprobados para el ISPE

El horario/registro debe documentar la participación semanal en las actividades de aprendizaje incluyendo las fechas, las horas del aprendizaje de las actividades semanales y una breve descripción de las actividades que se completaron satisfactoriamente. Las actividades deben describir el progreso para cumplir con los estándares estatales de Educación Física. Se requieren un mínimo de 7.5 horas por cada 5 días escolares, lunes a viernes, para cumplir satisfactoriamente con los requisitos del programa. No se aceptarán los formularios atrasados o incompletos.

Haga copias de los formularios y agregue más páginas si necesita.

- Adjunte cualquier comprobante de la participación en las competencias, tal como los certificados, las listas de los eventos, los artículos de periódico, etc.
- Los registros firmados se deben presentar un día antes de la finalización del período de calificación.

Nombre del estudiante:	Identificación del estudiante:
------------------------	--------------------------------

Fecha	Lugar	Actividad	Horario	Total de horas

Describa el progreso del estudiante hacia el cumplimiento satisfactorio de los objetivos a corto plazo y a largo plazo. Indique los aspectos en que ha tenido éxito y los que necesitan mejorar incluyendo el logro de las habilidades, civismo y los hábitos de trabajo.

Firma del instructor/entrenador:	Fecha:
----------------------------------	--------



Para uso administrativo exclusivamente

Nombre del estudiante:

Sí	No	Criterio de elegibilidad	Notas
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El estudiante está inscrito en el 9° al 12° grado en el SMMUSD	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El estudiante tiene un GPA de 2.0 o superior y ninguna F	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	La calificación anterior del estudiante en Educación Física es C- o mejor.	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El estudiante no ha recibido anteriormente una calificación reprobatoria FAIL en el ISPE	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No se está utilizando al ISPE para reponer una calificación reprobatoria en Educación Física	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El estudiante tomó la Evaluación de Condición Física (grados 7° y 9°) y aprobó 5 de las 6 pruebas AC__ AS__ UBSC__ BC__ TL__ F__	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El estudiante ha participado en un deporte or arte escénico físicamente activo altamente competitivo a nivel estatal, nacional u olímpic	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El estudiante está altamente calificado en un deporte competitivo	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El deporte/programa del ISPE no se ofrece en la escuela	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El programa ISPE dura un año (semestre 1 y semestre 2) y el programa de prácticas y competencias es comparable con la temporada del deporte	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El estudiante participa 7.5 horas por cada 5 días en el programa ISPE	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El programa ISPE coincide con el marco y estándares estatales de Educación Física	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El programa ISPE lo imparte una persona que se responsabiliza a supervisar, documentar y verificar el progreso, el desempeño y la participación del estudiante, (los padres no están autorizados a servir como supervisores)	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	El instructor/entrenador del ISPE está certificado en RCP, primeros auxilios, y como entrenador (todos los documentos se encuentran adjuntos)	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Se anexa el folleto/programa y horario de prácticas/competencias	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Toda la información de la solicitud está completa	

Aprobación del programa ISPE:

Si, el estudiante está aprobado para el ISPE

No, la solicitud del estudiantes se rechaza por la siguiente razón: _____

Firma del administrador/persona designada: _____

Fecha : _____



Para uso administrativo exclusivamente

Lo debe completar el estudiante, asesor del estudiante, y administrador, indicando que cada persona tiene una copia de la solicitud aprobada/rechazada. Es la responsabilidad del estudiante y del asesor del estudiante mantener una copia en su expediente.

“La siguiente firma certifica que se me ha entregado una copia del paquete de solicitud del ISPE del SMMUSD aprobado o rechazado”

Nombre impreso del estudiante:	Firma del estudiante:	Fecha:
Nombre impreso del padre:	Firma del padre:	Fecha:
Nombre impreso del consejero:	Firma del consejero:	Fecha:
Nombre impreso del administrador:	Firma del administrador:	Fecha: